

Cartago, 10 de noviembre de 2023

Señora
ELVIA MONTOYA
CRA 11 21 82 ARGOS
Cartago:

Referencia: Respuesta Proceso N.º 8289366

Cordial saludo,

Considerando que la señora **ELVIA MONTOYA** presento derecho de petición bajo el radicado **8289366** donde solicita:

"usuaria solicita que se le pade un árbol que están por encima de las acometidas del lote que esta ubicado en al dirección MZ G LOTE 3 FRENTE AL BARRIO DE NUEVA COLOMBIA ATRAS DEL SEMENTERIO DE SANTA ANA ."

Dando respuesta a su solicitud, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. se permite notificar que tras la visita realizada el 8 de noviembre del año 2023, por solicitud de poda, en la carrera 11 # 21-82 argos donde se encontró como consta en la orden de trabajo 23553, que al llegar al predio usuario manifiesta no tener conocimiento de la solicitud, de igual manera, se procede a realizar revisión en el sector y no se encuentra ningún árbol en contacto con las redes eléctricas.

Se anexa registro fotografico:

SOLICITUD:23553



Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, en nuestras líneas de atención al usuario 3151515, chat en línea en la [página web www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) , correo electrónico contactenoscartago@eep.com.co, línea de WhatsApp exclusiva para mensajes 3228655668.

Atentamente,



Tatiana Cardozo Ramirez
Supervisora Contrato Operación Cartago
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP.